MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE POPAYÁN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: MEPOY-GRUCO
Radicado No:
Recibido por: PT. Daniel A.
Fecha: 18/09/19 Hora: 09:30

No. S-2019- 049862 / AREAD – GRUFI – 29.25

Popayán, 18 SEP 2019

Intendente
EDUIN ROMAN PINO SOTELO
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Popayán (E)
Instalaciones Policiales

Asunto: envió evaluación económica proceso PN MEPOY MIC 055 de 2019

En atención a la comunicación oficial S-2019-049762/AREAD-GRUCO-29.25, del 17 de septiembre de 2019. De manera atenta me permito enviar a mi Intendente, la evaluación económica realizada a la oferta presentada por el señor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIEREZ identificado con cedula de ciudadanía 76.329.035 de Popayán, propietario del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE, dentro del proceso de contratación adelantado por la modalidad de mínima cuantía número PN MEPOY MIC 055 de 2019, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS Y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA*", así:

Propuesta presentada:

- El señor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIEREZ identificado con cedula de ciudadanía 76.329.035 de Popayán, propietario del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE.

Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación:

La evaluación económica se realizará exclusivamente en relación con el proponente que presente el menor precio siempre y cuando cumpla con las condiciones solicitadas en la invitación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor ofertado.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso de que no cumpla con los requisitos

habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta con el segundo menor valor ofrecido y así sucesivamente.

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se lograra la habilitación de algún oferente, el proceso se declarará desierto y si la entidad continua con la necesidad se procederá a realizar un nuevo proceso de conformidad con la normatividad legal vigente.

OFERTA ECONÓMICA

Presentación de la propuesta económica para el proceso de Mínima Cuantía número PN MEPOY MIC 055 de 2019, cuyo objeto es la "***ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS Y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA***".

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIEREZ - COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE

REF	Descripción	CANT	UND	Precio Unitario Estimado	Precio Total Estimado	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
1	GUITARRA PLÁSTICA	46	UN	33.150	1.524.900	33.150	1.524.900
2	ARCOS DE FUTBOL	40	UN	33.200	1.328.000	30.000	1.200.000
3	MUÑECA LOL	40	UN	33.100	1.324.000	33.100	1.324.000
4	PATOS	150	UN	33.100	4.965.000	27.500	4.125.000
5	ORGANETA MUSICAL	34	UN	31.900	1.084.600	31.500	1.071.000
6	HELICÓPTERO	145	UN	32.500	4.712.500	19.500	2.827.500
7	TORTUGA	14	UN	32.700	457.800	23.500	329.000
8	TANQUE INFANTIL	30	UN	32.100	963.000	23.500	705.000
9	CARRO PILA	30	UN	31.700	951.000	15.500	465.000
10	ANA FROZEN	80	UN	31.500	2.520.000	25.000	2.000.000
11	LITTLE PONNY	35	UN	29.900	1.046.500	17.000	595.000
12	PRINCESA SOFIA	20	UN	31.500	630.000	25.000	500.000
13	MALETÍN DOCTORA JUGUETES	15	UN	33.100	496.500	33.000	495.000
14	PRINCESA MOHANA	15	UN	30.500	457.500	24.000	360.000
15	FAMILIA TOY	25	UN	32.500	812.500	32.500	812.500
16	COLECCIÓN CARS	90	UN	30.100	2.709.000	20.500	1.845.000
17	PISTA CARROS	15	UN	27.500	412.500	13.500	202.500
18	COLECCIÓN DE CARROS	25	UN	27.900	697.500	27.900	697.500
19	CARS DEPORTIVO	17	UN	32.100	545.700	32.100	545.700
20	AVENGERS X 5 MUÑECOS	30	UN	32.500	975.000	32.500	975.000
21	DINOSAURIO	10	UN	32.500	325.000	32.500	325.000
22	VEHICULO CONTROL REMOTO	173	UN	33.100	5.726.300	25.000	4.325.000
23	TRACTO MULA	10	UN	31.200	312.000	31.000	310.000
24	MARIO BROSS	1	UN	33.200	33.200	7.000	7.000
25	VEHÍCULOS DE IMPULSO	69	UN	29.500	2.035.500	17.000	1.173.000

26	DOCTORA JUGUETES	65	UN	31.600	2.054.000	31.500	2.047.500
27	MUÑECA SIRENA	63	UN	25.900	1.631.700	20.000	1.260.000
28	WALKIE TALKIE	65	UN	30.100	1.956.500	30.000	1.950.000
29	HAPPY FAMILY	66	UN	34.899	2.303.334	34.500	2.277.000
30	AVENGERS X 4 MUÑECOS	69	UN	31.500	2.173.500	31.500	2.173.500
TOTALES				**946.049**	**47.164.534**	**780.250**	**38.447.600**

Una vez verificada la oferta económica presentada por el señor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIEREZ identificado con cedula de ciudadanía 76.329.035 de Popayán, propietario del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE, se establece que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden económico, solicitados en la invitación publica número PN MEPOY MIC 055 de 2019.

Atentamente,

Patrullero **EDWIN SERRATO HERNÁNDEZ**
Evaluador Económico Policía Metropolitana de Popayán

Elaborado por: PT. Edwin Serrato Hernández
Revisado por: SI. Alexander Campo Ordoñez
Fecha de elaboración: 18-09-2019.
Ubicación c:\mis documentos\comunicaciones oficiales\respuestas 2019.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE POPAYÁN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: MEPOY - GRUCO
Radicado No:
Recibido por: PT. Daniel A.
Fecha: 18/09/19 Hora: 11:00

No.S-2019 049938 / COMAN ASJUR-29.25

Popayán, 18 SEP 2019

Intendente
EDUIN PINO SOTELO
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Popayán (e)
Instalaciones Policiales
Popayán - Cauca

Asunto: evaluación jurídica segundo oferente oferta del proceso PN MEPOY MIC 055 DE 2019.

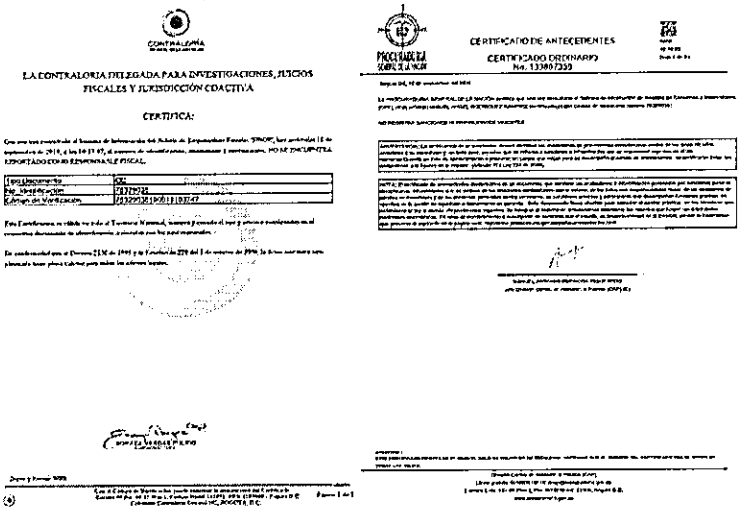
En atención a la comunicación oficial S-2019-049763-AREAD-GRUCO-29.25 fechada 17/09/2019; en la cual se solicita evaluar jurídicamente la segunda oferta enviada por su dependencia física y magnética; presentada por el oferente más adelante relacionado; en atención a los requisitos habilitantes del proceso PN MEPOY MIC 055 DE 2019, cuyo objeto es: *"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS Y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA"*. Me permito enviar al señor Intendente la evaluación de los documentos jurídicos de la segunda oferta presentada a continuación así:

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ CC. No. 76.329.035 establecimientos de comercio **COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE**			
No	DOCUMENTO OBJETO DE VERIFICACION	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
01	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	Se aporta
02	Certificación escrita por los oferentes que no se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la constitución y la ley.	CUMPLE	Se aporta
03	Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, el cual, debe haberse expedido con una antelación no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta.	CUMPLE	Se aporta
04	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	CUMPLE	Se aporta
05	Consulta del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	CUMPLE	Se consulto
06	Consulta de los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	CUMPLE	Se consulto
07	Consulta del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	CUMPLE	Se consulto
08	Consulta de las medidas correctivas en aplicación al Código Nacional de Policía y Convivencia artículo 183 ley 1801 del 29/07/2016, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	CUMPLE	Se consulto
09	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	CUMPLE	Se aporta
10	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	CUMPLE	Se aporta
11	Certificación Bancaria vigente, con una vigencia no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta.	CUMPLE	Se aporta
12	Datos Básicos Beneficiario Cuenta (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	CUMPLE	Se aporta

13	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	Se aporta
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		CUMPLE JURÍDICAMENTE	

VERIFICACIÓN EN BASES DE DATOS



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 13907399



Consulta en líneas de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:
Que siendo las 10:40:30 horas del 18/09/2019, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° 76329035
Apellidos y Nombres: RODRIGUEZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de Identificación No. 76329035 de del señor(a) MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ consultado en la fecha y hora 18/09/2019 10:44:37 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 8176496

Realizada la evaluación jurídica a los documentos presentados por el señor **MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.329.035, en representación de establecimiento de comercio **COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE**, se considera que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico solicitados en las condiciones de participación **PN MEPOY MIC 055 DE 2019.**

Atentamente,

Intendente Jefe **DIEGO FERNANDO OLARTE MATEUS**
Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos Policía Metropolitana de Popayán (e)

Anexo: uno (oferta presentada de la referencia en 13 folios)

Elaborado Por: IT. Falber Perdomo Medina
Revisado Por: IJ. Diego Fernando Olarte Mateus
Fecha de Elaboración: 18/09/2019
Ubicación: c\mis documentos 2019

Av. Panamericana 1N-75
mepoy.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. CUATRO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

No. S-2019- 049919 / SEPRI – COLOG – 29.25

Popayán, 18 SEP 2019

Intendente
EDUIN PINO SOTELO
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Popayán (E)
Avenida Panamericana 1N 75
Popayán - Cauca

Asunto: Evaluación Técnica Proceso PN MEPOY MIC 055 DE 2019

En atención a Comunicación Oficial No. S-2019-049755 AREAD – GRUCO del 17/09/2019, con toda atención me permito enviar al señor Intendente, la evaluación técnica de la propuesta presentada por el señor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ, propietario del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE, dentro del proceso de contratación PN MEPOY MIC 055 DE 2019, cuyo objeto es la *ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS Y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA*, así:

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

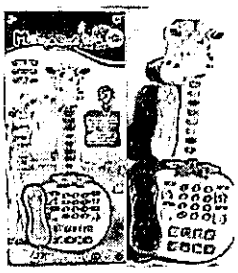
- **Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio**

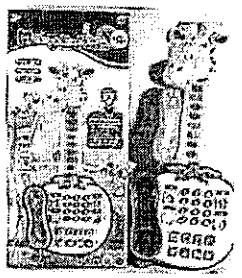
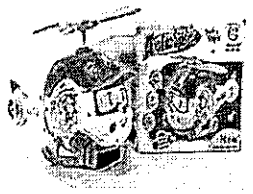
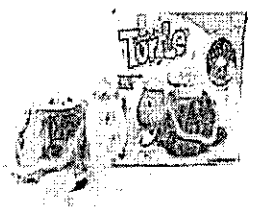
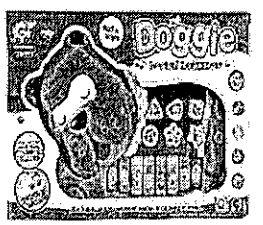
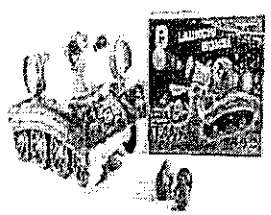
Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a adquirir y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el oferente presenta una certificación de experiencia de un contrato celebrado y ejecutado, que supera el 100% del presupuesto asignado a este proceso, así:

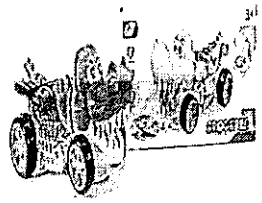
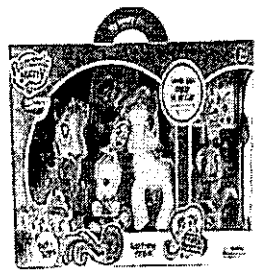
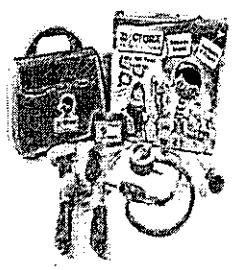
Experiencia

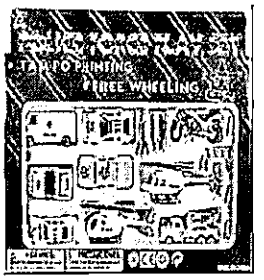
Nombre y teléfono contratante	DISTRIAGRO DE OCCIDENTE
Objeto del contrato	Suministro de juguetería y obsequios para el día del niño.
Número del contrato	100210-2014
Valor del contrato	Cincuenta y dos millones seiscientos doce mil quinientos sesenta pesos ($ 52.612.560)
Plazo de ejecución del contrato	2 meses
Fecha de inicio/finalización	14-02-2014 / 14-04-2014
Nombre del contratista	DATANANET DE OCCIDENTE
Persona de contacto para verificación	Miguel Ángel Rodriguez Ramírez
Teléfono, Celular, dirección, Email	3108964562 - datanetdeoccidente@hotmail.com

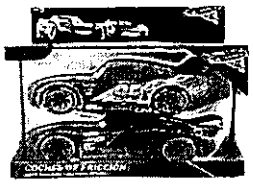
➢ Condiciones Técnicas Mínimas

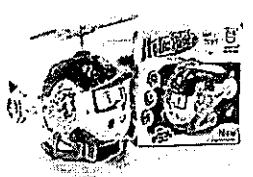
REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO					
ITEM	DESCRIPCIÓN		CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1		GUITARRA PLASTICA	LUZ Y SONIDO, PLASTICO DURO, DE BATERIAS 45 X 21 X 5 CM	X	
2		ARCOS DE FUTBOL	TRES ARCOS DIFERENTES TAMAÑOS, CON BALÓN INFLABLE 49X19X5 CM	X	
3		MUÑECA LOL	EMPAQUE BLISTER ACARTONADA, 4 MUÑECAS Y PELOTA QUE CONTIENE ACCESORIOS 38X30 CM	X	
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN					
4		PATOS	PLASTICO DURO, BATERIAS LUCES Y SONIDO CAJA DURA 14 X14 X 18 CM (CONTIENE 3 PATOS DE JUGUETE)	X	

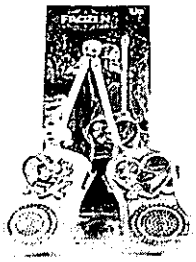
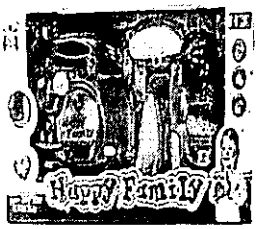
5		GUITARRA PLASTICA	LUZ Y SONIDO, PLASTICO DURO, DE BATERIAS 45 X 21 X 5 CM	X	
6		HELICOPTERO	PLASTICO DURO, BATERIAS LUCES Y SONIDO CAJA DURA 6X 1.5 X 13.5 CM	X	
7		TORTUGA	PLASTICO DURO, BATERIAS LUCES Y SONIDO CAJA DURA 22 X 12 X 18 CM	X	
8		ORGANETA MUSICAL	SONIDOS DE ANIMALESY NOTAS MUSICALES 20.5X30.2 X6 CM	X	
9		TANQUE INFANTIL	CON LUZ, SONIDO, LANZA BOMBAS MOVIMIENTO, CAJA DURA 18X11.5X13.5 CM	X	

10		CARRO PILA	VEHICULO CON LUZ Y SONIDO MOVIMIENTO, CAJA DURA 21.5X11.5X10 CM	X	
11		ANA FROZEN	MUÑECA PLASTICA ACCESORIOS,LUZ Y SONIDO CAJA DURA 23X37X9	X	
12		LITTLE PONNY	COLECCIÓN PONNY PLASRTICO 4 UNIDADES EN CAJA DURA 32X18.5X6.3CM	X	
13		PRINCESA SOFIA	MUÑECA PLASTICA ACCESORIOS,LUZ Y SONIDO CAJA DURA 38X22X9 CM	X	
14		MALETIN DOCTORA JUGUETES	KIT MEDICO DOCTORA JUGUETES, PLASTICO DURO, ACCESORIOS CON LUZ 22 X 20X 9.5 CM	X	

15		PRINCESA MOHANA	MUÑECA PLASTICO ACCESORIOS,CAJA DURA 20X30X8 CM	X	
16		FAMILIA TOY	EN BLISTER, PASTA DURAENCARTONADO 40X33X5.5 CM (CONTIENE 4 MUÑECOS DE LOS PERSONAJES DE LA PELICULA)	X	
17		COLECCION CARS	COLECCIÓN X 6 CARROS EN PASTA, CAJA DURA 35X10X5.3 CM	X	
18		PISTA CARROS	PISTA FLEXIBLE, UN CARRO, EN CAJA DURA 18X12.3X6.3 CM	X	
19		COLECCIÓN DE CARROS	COLECCIÓN DE CARROS EN PASTA Y PARTES METALICAS, EN CAJA 22.5X35X3 CM (CONTIENE 9 VEHICULOS Y PIEZAS DE JUGUETE PARA CARRETERA)	X	

20		CARS DEPORTIVO	CARRO CARS FRICCION X 2, PLASTICO DURO 22 X 22X 10 CM	X	
21		AVENGERS	EMPAQUE EN BLISTER ACARTONADO X SEIS MUÑECOS 64X34X5 CM (CONTIENE 5 MUÑECOS DE LOS PERSONAJES DE LA PELICULA)	X	
22		DINOSAURIO	DINOSAURIO DE PILAS LUZ Y SONIDO, MOVIMIENTO, CAJA DURA 22X20X14	X	
23		VEHICULO	CONTROL REMOTO PILA RECARGABLE FULL DIRECCIÓN, LUZ DELANTERA PLASTICO DURO CAJA DURA 22 X 14 X 9CM	X	
24		TRACTOMULA	VEHICULO DE IMPULSO, EN BLISTER 60X14.3X10 CM	X	

25		MARIO BROSS	MUÑECO EN PASTA, BLISTER ENCARTONADO 29X15X5.5 CM	X	
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA					
26		PATOS	PLASTICO DURO, BATERIAS LUCES Y SONIDO CAJA DURA 14 X14 X 18 CM (CONTIENE 3 PATOS DE JUGUETE)	X	
27		HELICOPTERO	PLASTICO DURO, BATERIAS LUCES Y SONIDO CAJA DURA 6X 1.5 X 13.5 CM	X	
28		COLECCION CARS	COLECCIÓN X 6 CARROS EN PASTA, CAJA DURA 35X10X5.3 CM	X	
29		VEHICULOS	CARROS DE IMPULSO EN BLSTER 33X15X15.5	X	

30		DOCTORA JUGUETES	MUÑECA PLASTICO ACCESORIOS, CAJA DURA 20X30X8 CM	X	
31		MUÑECA SIRENA	CUERPO DE PLATICO, CON MUÑEECO PEQQUEÑO Y ACCESORIOS CAJA DURA 35X20X6	X	
32		WALKIE TALKIE	EMPACADO EN CAJA CARTON, 2 UNIDADES 28X 10 CM	X	
33		HAPPY FAMILY	MAQUINA DE COSER, ASPIRADORA EN PASTA LUZ Y SONIDO CAJA DURA 33X17.5X9 CM	X	
34		AVENGERS	EMPAQUE EN BLISTER ACARTONADO X CUATRO MUÑECOS 45X35X4.5 CM	X	

35		VEHICULO	CONTROL REMOTO PILA RECARGABLE, FULL DIRECCIÓN, LUZ DELANTERA PLASTICO DURO CAJA DURA 22 X 14 X 9CM	X	

➢ **CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES**

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	En caso de detectarse defectos, mal formaciones de fábrica o mala calidad en los JUGUETES, el oferente debe comprometerse en la oferta a reponer los elementos, sin costo adicional para la entidad y en un tiempo no mayor a tres (03) días. Si el elemento restituido presenta igualmente deficiencias de calidad repondrá y/o subsanara a su despensa los daños que haya ocasionado con el elemento deficiente, hasta que se reciba a satisfacción **(ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)**	X	
2	**CAPACIDAD OPERATIVA** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a adquirir y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de entrega, forma de pago y demás, el oferente deberá **certificar mediante documento escrito** que cuenta con suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento a la entrega de "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA", lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato.	X	
3	**SOSTENIMIENTO DE PRECIOS:** El oferente se compromete a dar sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten. **(ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)**		X **No Anexó Certificación**
4	El oferente se compromete a realizar la entrega de los JUGUETES, en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán, ubicado en la Avenida Panamericana No. 1N-75 de la ciudad de Popayán. **(ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)**		X **No Anexó Certificación**

5	**REQUISITOS** En atención a lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución No. 006686 del 05/03/2018, *"Por la cual se expide el reglamento técnico que deben cumplir los juguetes y sus accesorios, que se fabriquen, importen, comercialicen en el territorio nacional"* deberán cumplir con las siguientes propiedades mecánicas y físicas: - Los bordes accesibles, salientes, cuerdas, cables y fijaciones de los juguetes deben diseñarse y construirse de manera que el contacto con ellos no presente riesgos de lesiones corporales. - Los juguetes, sus partes y embalajes que se comercialicen en el territorio nacional, no deberán presentar riesgo de estrangulamiento o asfixia. - Los juguetes y accesorios, así como sus componentes y partes removibles, destinados a niños y niñas de edades inferiores a los treinta y seis (36) meses, deberán cumplir con requisitos de forma y tamaño, de manera tal que no puedan ser tragados y/o inhalados. - Deberán ser diseñados y fabricados de forma que su ingestión inhalación, contacto con la piel, la mucosa o los ojos, no presenten riesgo para la salud o peligros de heridas, en caso de su utilización. - Los juguetes no deberán ser explosivos o contener elementos o sustancias que puedan explotar. - Los juguetes que contengan elementos que produzcan calor, deberán construirse de tal forma que la temperatura máxima que alcance cualquier superficie de contacto, no pueda provocar quemadura al tocarla. - La tensión eléctrica de los juguetes y de sus piezas que funcionen con electricidad no podrá exceder de 24 voltios. Las partes del juguete en contacto o que puedan entrar en contacto con una fuente de electricidad capaz de provocar una descarga eléctrica, así como los cables y otros conductores por los que se lleve electricidad a esa partes, deberán estar suficientemente aislados y protegidos mecánicamente para evitar el riesgo de descarga. **(ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)**		**X** **No Anexó Certificación**
6	**CONDICIONES, INFORMACION MINIMA Y DISPOSICION DEL ROTULO O ETIQUETA** Los juguetes deberán ir acompañados en el empaque o en el mismo empaque o en el mismo juguete de las indicaciones de las indicaciones de uso en español, en caracteres legibles y visibles que permitan conocer en todo momento los riesgos que puedan ocasionar su uso a fin de reducirlos y evitarlos.		**X** **No Anexó Certificación**

	El rotulo o etiqueta del juguete deberá proporcionar como mínimo la siguiente información: 1. Identificación del fabricante 2. Identificación de la referencia del juguete 3. Identificación del importador o distribuidor autorizado. 4. Identificación del lote de producción. 5. Edad mínima del usuario de los juguetes o la necesidad que se usen solamente balo la vigilancia de un adulto. 6. En la etiqueta, embalaje o inserto de los juguetes se deben dar las instrucciones a los usuarios o cuidadores en forma eficaz y completa, de los cuidados advertencias y los riesgos que puedan ocasionar su uso, así como la forma de evitar dichos riesgos. 7. Los juguetes funcionales deberán llevar la leyenda *"Atención utilizar bajo la vigilancia de un adulto".* 8. En el caso de juguetes muy pequeños o que contengan accesorios muy pequeños, deberá advertirse que no son adecuados para niños y niñas menores de tres (03) años. **(ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)**		

Una vez verificada la propuesta presentada, por el señor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ, propietario del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE, se puede evidenciar que **NO CUMPLE**, con la totalidad de los Requisitos **TÉCNICOS**, establecidos y requeridos en la invitación que rige el proceso, toda vez que el ANEXO No. 1 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS, se encuentra incompleto.

Se le recuerda al oferente que de acuerdo a la invitación deberá diligenciar y cargar a la plataforma SECOP II junto con la oferta, el formato de especificaciones técnicas debidamente firmado por el representante legal, con sus respectivos anexos **(Certificaciones si así lo requiere)**, en el que se exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico, aplicando el criterio de CUMPLE O NO CUMPLE.

En atención a la Ley 1882 del 15-01-2018, en su artículo 5 el cual manifiesta lo siguiente:

***Artículo** 5°. Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 Y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:*
Artículo 5°. De la selección objetiva.

(...)

Parágrafo 1. *La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.*

Por lo anteriormente expuesto el oferente deberá verificar el informe de evaluación y remitirse a los ítem donde no cumple, con el fin de realizar la subsanación de los mismos.

Atentamente,

Subteniente **DIANA MILENA RUANO ROSERO**
Evaluador Técnico

Elaborado por: SI. Darlinzon Pérez / MEPOY GUBSO
Revisado por: SI. David Bañol / REGI4 COLOG
Fecha de elaboración: 18-09-2019
Ubicación: D:\Archivo 2019\Comunicaciones Oficiales 2019

Avenida Panamericana 1N-75, Popayán (Cauca)
Teléfono IP.: 50003
region4.logist@policia.gov.co
www.policia.gov.co